

## Ante el inicio de curso, ANPE presenta una serie de propuestas prioritarias para mejorar nuestro sistema educativo

El Secretariado Permanente Estatal de ANPE, reunido hoy en Madrid, ha considerado la necesidad de dar una respuesta ordenada a las distintas declaraciones y propuestas de los representantes políticos.

El curso 2019-2020 comienza con múltiples expectativas y necesidades, que afectan tanto al sistema educativo como al profesorado. La existencia de un gobierno en funciones no debe ser óbice para abordar los retos a los que se enfrenta la Educación en este nuevo curso y legislatura, que, en consideración de ANPE, pasa por priorizar las siguientes **reivindicaciones básicas, que son imprescindibles para la mejora del sistema educativo, de la enseñanza pública y de las condiciones laborales del profesorado:**

1. Un **Pacto por la Educación** que sea político, social y territorial, que asegure la estabilidad y transforme el Sistema Educativo, que sienta las bases de una nueva Ley de Educación.
2. Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un **Estatuto de la Función Pública Docente** que recoja y desarrolle la carrera profesional del profesorado, desde el ingreso hasta la jubilación.
3. **Aumento de la Inversión en Educación** con un mínimo de un 5 % del PIB, con el objetivo de llegar, en esta legislatura, a niveles de inversión de los países de nuestro entorno.
4. Una **apuesta decidida por la Red de Centros Públicos** y la atención prioritaria a las zonas rurales.
5. Continuar con las **amplias ofertas de Empleo Público** anuales para dotar de estabilidad a las plantillas; un sistema de acceso transparente y más garantista, y contabilizar la experiencia docente al máximo legal y jurisdiccional permitido.
6. **Equiparación salarial** con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado; **grupo A1 para todos los docentes**, la restitución de la cuantía de las retribuciones mensuales al recorte de 2010, con pagas extras íntegras y la recuperación del poder adquisitivo perdido en estos últimos años.
7. Establecer un **horario lectivo máximo para todo el Estado** con idéntica implantación en las CCAA. En Infantil y Primaria, reducción del horario lectivo a 23 horas, y en el resto de las enseñanzas, 18 horas lectivas como máximo y la **reducción de ratios en todas las enseñanzas. Cumpliéndose así la recomendación recogida en la Ley 4/2019.**
8. Revisión de los Reglamentos Orgánicos de Centro (ROC) para devolver el **liderazgo educativo a los Claustros de Profesorado**, reducir la **burocracia** y diseñar un nuevo marco regulador para una función directiva más especializada insertada en la carrera profesional.
9. **Apuesta decidida por la Formación Profesional.** Aumentando la oferta de Ciclos Formativos, mejorando y actualizando las actuales instalaciones y medios materiales. Ampliación y potenciación de la FP DUAL para favorecer la reinserción laboral.
10. **Elaborar un Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos**, el desarrollo de la Ley de Autoridad del profesorado a nivel estatal y medidas reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado, y el establecimiento de medidas de prevención y protocolo de actuación ante casos de acoso.

Confiamos y deseamos que esta próxima legislatura sea estable y no sometida a las tensiones e incertidumbres de la pasada, para acometer los verdaderos retos que tiene la educación en este país. ANPE espera que esta legislatura sea por fin la que ponga en marcha la gran reforma que necesita la situación del profesorado.